



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE MANACOR

7761

Aprobación definitiva modificación plantilla 2020

En el BOIB n.º 128, de 18 de julio de 2020, se publicó el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la plantilla 2020 siguiente y se ha expuesto al público durante un plazo de 15 días hábiles a los efectos de presentación de alegaciones:

«Aprobar la modificación de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Manacor de 2020 en el sentido siguiente:

- Crear el puesto de personal eventual de Director/a Gerente de la Institución Pública Antoni Maria Alcover, con las siguientes características:

- Titulación requerida: Licenciado/graduado en Filosofía y Letras, Filología, Geografía e Historia, Filosofía, Pedagogía, Sociología o Traducción e Interpretación, o equivalente.
- Grupo A1, subgrupo A1.
- Jornada 100%
- Sueldo bruto anual de 39.245,26 €.»

Una vez finalizado este plazo sin que se haya presentado ninguna alegación, este acuerdo se entiende aprobado de forma definitiva y entrará en vigor una vez publicada la aprobación definitiva en el BOIB.

Manacor, 20 de agosto de 2020

El delegado especial de Personal

Joan Gaià i Mascaró

